

CONSTANCIA SERETARIAL: Proveniente de Ingenio Maria Luisa S.A. se allega oficio de fecha 23/10/2023 dando respuesta a requerimiento. A Despacho para proveer.

Florida-Valle del Cauca, Octubre 24 de 2023


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

AUTO No. 1230
RAD. 2021-00151

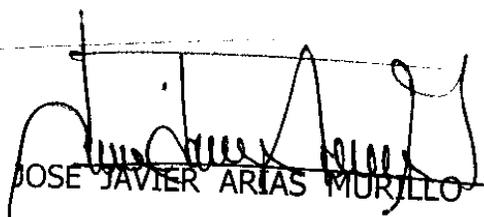
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, Octubre 24 de 2023.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR -Mínima Cuantía-
D/DANTE: COOTRAIM NIT. 891.301.208-1
D/DADO: FERMIN EVARISTO BENAVIDEZ QUETAMA
CC16888685
ANTONIO JAVIER ORTIZ ERAZO CC94.296.204
RADICADO: 2021-00151

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que antecede, dictada dentro del proceso de la referencia, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, el oficio procedente de la empresa Ingenio Maria Luisa S.A., en el que se informa que los demandados no se encuentran vinculados al Ingenio relacionado, dando así respuesta a los requerimientos realizados por el Despacho.

Por su parte, y por sustracción de materia, no se le dará trámite a la nueva solicitud de requerimiento, realizada por el apoderado judicial, pues ya se encuentra satisfecha la solicitud a que se contrae el escrito con la respuesta dada por el Ingenio Maria Luisa S.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por estado
electrónico No. 0057 de fecha 27/10/2023



ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario